

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TÉCNICO DE APOYO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR (INVASC) DE LA URJC" REFERENCIA INTERNA A362

Finalizado el plazo de admisión de instancias y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado acuerda hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos que se detallan a continuación.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
****8762*	GUTIÉRREZ	DEL RÍO	DANIELA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS PROVISIONALMENTE

DNI	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
***4052**	AGUILAR	SOLANA	PAULA
***0740**	CABALLERO	CARRETERO	PATRICIA
***3886**	CABO	MARTÍNEZ	TAMARA
***7388**	DI ZEÓ	SÁNCHEZ	DANIEL ENRIQUE
****2893*	ILAS	-	CLAUDIA RENATA
***0316**	SERNA ARENAS	SERNA ARENAS	EDUARDO

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- Paula Aguilar Solana: No adjunta documentación justificativa de méritos acreditados en el CV. No adjunta informe de vida laboral.
- Patricia Caballero Carretero: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mismo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo) No adjunta informe de vida laboral.
- Tamara Cabo Martínez: Archivo del documento de identidad aportado sin información, ilegible o dañado.
- Daniel Enrique Di Zeo Sánchez: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mismo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo)
- Claudia Renata llas -: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mismo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de la formación profesional del sistema educativo). Documento de identidad no válido para acreditar nacionalidad.
- Eduardo SERNA ARENAS SERNA ARENAS: No adjunta título o resguardo acreditativo del pago de tasas de la obtención del mismo requerida para la convocatoria (Técnico o Técnico Superior en el marco de la

1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	05-09-2019 12:18:45

Universidad Rey Juan Carlos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-09-2019 08:55:41

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 2

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "TÉCNICO DE APOYO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR (INVASC) DE LA URJC" REFERENCIA INTERNA A362

formación profesional del sistema educativo) No adjunta documentación justificativa de méritos acreditados en el CV. No adjunta informe de vida laboral.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones.

Los solicitantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos, para la subsanación de posibles errores u omisiones. En caso de que no haya candidatos excluidos no será de aplicación los plazos de subsanación. La no subsanación de las mismas determinará la exclusión definitiva.

Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las listas provisionales.

Contra la presente Resolución, no cabe recurso alguno, sin perjuicio de las alegaciones que podrán presentar los interesados frente a la misma en el plazo anteriormente referido.

Móstoles, 5 de septiembre de 2019

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	05-09-2019 12:18:45

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B SECRETARÍA GENERAL	09-09-2019 08:55:41